



Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN Nº 629-SRT-18

EXPTE. Nº 20.484/18

Tartagal, 14 de diciembre de 2018

VISTO

La Resolución 580-SRT-18, por la que se llama a Inscripción de Interesados y se designa la Comisión Evaluadora para cubrir 1 (uno) cargo de **JTP semiexclusivo** para el Curso de Ingreso SICU 2019, de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que ingresaron notas de una postulante donde expresa que no se publicaron en tiempo y forma las comisiones evaluadoras del presente llamado. Realizada la consulta a la secretaria, se hace lugar a estas presentaciones.

Que por diferentes motivos se excusaron los integrantes de la Comisión Evaluadora reordenando la misma con nueva fecha y hora.

Que, con respecto a lo mencionado en ítem anterior, la Secretaria de Sede informa que no se cursaron las notificaciones a los postulantes en tiempo y forma, ni con la misma metodología.

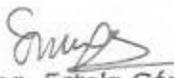
Que en virtud de lo expresado precedentemente, corresponde anular por vicios de forma el llamado mencionado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución 580-SRT-18, por la que se llama a Inscripción de Interesados y se designa la Comisión Evaluadora para cubrir 1 (uno) cargo de **JTP semiexclusivo**, para el área **Comprensión y Producción de Textos** en el Sistema de Ingreso Continuo Universitario SICU 2019, para las carreras de **Profesorado y Licenciatura en Letras**, de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.-HAGASE SABER y notifíquese los postulantes inscriptos al llamado de la Res. Anulada, a los miembros de la Comisión Evaluadora, a la Escuela de la carrera correspondiente, y a quienes corresponda a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Martha Berboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa